



# TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL  
GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE SANIDAD, DESPUÉS DE LA REUNIÓN  
DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**Madrid, 17 de junio de 2016**



**Vicepresidenta.-** Muy buenos días. Vamos a informarles de los principales acuerdos adoptados hoy en el Consejo de Ministros.

Me acompaña el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, porque hemos aprobado un importante paquete de medidas en materia de protección social, que supondrán el reparto de 91,3 millones de euros a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales para impulsar la lucha contra la pobreza infantil, la desigualdad, la violencia de género y la drogodependencia. Ahora pasará a explicar estos distintos acuerdos el Ministro.

En los demás asuntos, quiero informarles de que también se ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la convocatoria de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria conectada 4.0. En total, se destinarán más de 97 millones de euros en el año 2016 para los proyectos de digitalización de empresas industriales y proyectos de innovación de procesos y productos de Pymes. La denominada Cuarta Revolución Industrial supone para este sector una serie de retos fruto de la digitalización que se manifiestan, tanto en las distintas fases del proceso productivo, como en el tipo de producto industrial o en la evolución del modelo de negocio. Va a ser un cambio radical y una oportunidad de transformación y evolución que debemos aprovechar para garantizar la modernización de nuestro tejido productivo.

Estas ayudas sirven para financiar proyectos de investigación industrial, proyectos de desarrollo experimental y proyectos de innovación en materia de organización y procesos para Pymes. Las ayudas tendrán la fórmula de préstamos reembolsables a un interés del 0 por 100, con un presupuesto mínimo de actuaciones financiable de 150.000 euros. El importe máximo del préstamo será del 8 por 100 del presupuesto del proyecto.

La digitalización ofrece a la industria española una gran oportunidad de transformación y supone una garantía de crecimiento, empleo y competitividad,



como constata recientemente un informe de la Unión Europea, donde cifra en más de 110.000 millones de euros los beneficios que para la industria tendrá la digitalización de productos y servicios en los próximos cinco años.

También hoy se ha acordado la suscripción de un Convenio de colaboración con la Ciudad de Melilla para el funcionamiento del Plan de Empleo 2016 en la Delegación del Gobierno. Este convenio se inserta en el marco de la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social dentro de los denominados Planes de Empleo 2016. En este caso, el Plan de Empleo será coordinado por la Ciudad de Melilla y para el mismo se han previsto 105 proyectos en los que van a prestar servicios, aproximadamente, 1.200 trabajadores.

En concreto, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Gobierno llevará a cabo dos proyectos: la digitalización y tratamiento informático de distintos documentos del archivo de Extranjería de la Delegación del Gobierno, y obras menores en instalaciones de la Delegación del Gobierno. En el texto del Convenio se prevén las aportaciones de cada una de las partes. La financiación que satisface a Melilla proviene de la subvención directa al Ministerio de Empleo y Seguridad Social a la Ciudad Autónoma.

También se han cerrado dos importantes Acuerdos en materia de infraestructuras. El primero de ellos autoriza la celebración del contrato de las obras en la carretera nacional 232, variante de Benissa, en Alicante, con un valor cercano a los treinta millones de euros. La actual travesía de la N-332 divide a la población de Benissa en dos, complicando la comunicación en ambos márgenes, especialmente para los peatones, debido a la intensidad del tráfico existente, próximo a los doce mil vehículos diarios.

La actuación hoy aprobada permite la construcción de una variante en la carretera nacional 232 que evite el paso del tráfico de largo recorrido por la travesía del núcleo urbano de Benissa, además de mejorar las conexiones con el resto de carreteras y viales del entorno, mediante la construcción de sendos enlaces al inicio y al final del tramo. De esta forma, el tráfico de largo y medio recorrido se separa del tráfico local con la mejora de la seguridad, comodidad y velocidad para los usuarios, así como para los habitantes de Benissa, que se beneficiarán de una mejora en la calidad ambiental y de su seguridad vial.



Además, se ha autorizado la celebración del contrato de las obras de acondicionamiento del puerto de Querol, N-232, en Castellón, por un valor superior a los 53,6 millones de euros. El puerto de Querol en la N-232 es la principal vía de comunicación entre las comarcas castellonenses del Maestrazgo y Els Ports, y la aragonesa del Bajo Aragón. La N-232 en el tramo Barranco de la Mota-Masía de la Torreta dispone de una plataforma de sección estricta en torno a unos seis o siete metros sin arcenes y representa un gran número de curvas con un trazado inadecuado. El segmento más problemático se presenta en la subida del puerto, ya que se le une la pronunciada inclinación de la rasante, que llega a superar incluso el 10 por 100. El trazado descrito, unido a los problemas de vialidad invernal en una zona situada en cotas del entorno a los mil metros de altitud, motiva la necesidad de estas obras para mejorar la capacidad, la funcionalidad y la seguridad vial del tramo.

También hemos dado luz verde al Real Decreto por el que se crea la Comisión Nacional para la Conmemoración del Segundo Centenario del Museo del Prado, que se celebrará en 2019. Esta Comisión Nacional queda adscrita como órgano colegiado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y su presidencia corresponde al responsable de este Departamento, bajo la Presidencia de Honor de SS.MM. los Reyes.

La Comisión tiene por objeto programar, impulsar y coordinar las actividades planificadas para esta conmemoración en el Museo Nacional del Prado, y fomentar la cooperación y participación en la misma de la sociedad civil, así como de otras instituciones culturales y organismos de la Administración española. Se crea, por tanto, el marco legal que facilitará el desarrollo de un amplio y variado programa de actividades conmemorativas con el patrocinio y participación de la sociedad civil.

La celebración del II Centenario del Museo Nacional del Prado está considerada como acontecimiento de excepcional interés público, por lo que el Gobierno ha puesto a su disposición los incentivos fiscales más ventajosos recogidos en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo. El programa para celebrar este Centenario abarcará desde el 20 de noviembre de 2016 hasta el 19 de noviembre de 2019.



También se ha ratificado la suscripción del Convenio de colaboración para la creación de la Comisión Interadministrativa Gestora del Acontecimiento de Excepcional Interés Público Campeonatos del Mundo de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017. Esta Comisión es el órgano encargado del desarrollo y concreción en planes y programas de las actividades de apoyo a dicho acontecimiento, y, en particular, de certificar la adecuación de los gastos realizados al objetivo de la misma.

Será presidida, alternativamente, por el presidente de la Real Federación Española de Deportes de Invierno y la consejera delegada de CETURSA, Sierra Nevada y participarán en ella el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Consejo Superior de Deportes, la Junta de Andalucía y la Real Federación Española de Deportes de Invierno. También tiene la consideración de acontecimiento de excepcional interés Público y, por tanto, goza de los beneficios de la Ley que acabo de citar de entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales del mecenazgo, y la duración del programa de apoyo abarcará desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

**Sr. Alonso.-** Yo, efectivamente, voy a dar cuenta de los Acuerdos que ha adoptado el Consejo en el ámbito de responsabilidad de mi Ministerio y para la financiación de distintos programas de carácter social en las Comunidades Autónomas y en las Corporaciones Locales.

En primer lugar, sobre el Plan Nacional sobre Drogas se ha acordado la distribución de créditos: son 9,5 millones de euros, que es una cantidad similar a la del año pasado. Se distribuyen todos estos programas entre las Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla, a excepción de Navarra y País Vasco, que tienen un régimen fiscal diferente.

Y en todos los programas sobre los que voy a hablar también han sido objeto los criterios de distribución y también las cantidades concretas a repartir, de acuerdo en las distintas Conferencias Sectoriales con el conjunto de las Comunidades Autónomas.

En el Plan Nacional sobre Drogas, estos 9,5 millones se destinan a la financiación de la Estrategia Nacional, apoyan programas de atención directa a toxicómanos, atención a familias, reinserción social y laboral, y coordinación de



planes de los Ayuntamientos, de planes municipales; financiación también del Observatorio Español sobre Drogas y Toxicomanías, y también financiación programas de rehabilitación y de reinserción de toxicómanos internos en prisiones, programas de reinserción socio-laboral y medidas alternativas a la prisión para toxicómanos que están afectados con problemas con la Justicia.

Yo creo que el esfuerzo del Plan Nacional sobre Drogas en los últimos años ha sido un esfuerzo importante. Participan todas las Administraciones y también muchas entidades que colaboran y que tienen un gran protagonismo. ¿Los datos? Ustedes conocen que publicamos hace poco la Encuesta sobre el uso de drogas en estudiantes de Enseñanza Secuencia, que muestra una evolución que es favorable: ha habido disminución en el consumo de todas las drogas en la población de catorce a dieciocho años, de forma más pronunciada en los consumos intensivos de alcohol, y una disposición también de la disponibilidad que se percibe para acceder a las drogas, excepto en el alcohol, donde, por tanto, habrá que seguir también trabajando.

Por darles algún dato que es esperanzador en la última década, se consiguió disminuir un 65 por 100 el consumo de cocaína y más de un 33 por 100 el consumo de cannabis entre estudiantes de enseñanzas secundarias. Esta financiación viene a ayudar, por tanto, a la financiación de estos programas.

También hemos aprobado la distribución de fondos para financiar programas de asistencia social integrada a víctimas de violencia de género y a sus hijos. Tiene una cantidad, en conjunto, de seis millones de euros, lo cual supone un 20 por 100 más de la cantidad que se destinaba en el año 2011 y es el esfuerzo de incremento que se ha producido a lo largo de la Legislatura.

En el marco de la financiación general de programas sociales, nuestra contribución al Plan Concertado que llevan adelante Comunidades Autónomas y municipios, que mantiene la red de atención primaria de los servicios sociales, cuenta este año con 27.413.000 euros y se va, efectivamente, a destinar a la cofinanciación de todos esos centros de día, albergues, centros de acogida, etcétera, que mantienen los ayuntamientos españoles y que son la primera atención social para la población.

Hemos incluido, además, en estos programas el Plan de Desarrollo Gitano, que también es un plan cofinanciado y que tiene 412.500 euros.



Y, quizás, el más importante de la apuesta que ha realizado el Gobierno, dada la situación social que hemos vivido en España, son los proyectos de apoyo a la familia y a la infancia, que es más conocido como Plan de Lucha contra la Pobreza, que en este ejercicio tiene una dotación de 48 millones de euros. Este fondo se creó en 2014 con una dotación de 16 millones de euros, en 2015 duplicamos a 32 millones y este año ya está en 48 millones de euros. El objetivo es paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias atendiendo a necesidades básicas de alimentación, higiene, ropa, acceso a otros servicios, facilitar la conciliación laboral para las familias que están en procesos de inserción laboral y que tienen hijos a cargo, y otros programas también de servicio de apoyo y de intervención familiar.

En 2014 creamos el Fondo y hemos conocido los últimos datos sobre la evolución de la situación de las familias en riesgo de vulnerabilidad o en situación de pobreza en nuestro país en la Encuesta de Condiciones de Vida 2015, que refleja la situación del año 2014. Yo quiero destacar que este año 2014 es cuando se produce un punto de inflexión en todos los indicadores, también de los indicadores de pobreza relativa; digamos que es se marcó el máximo y, a partir de ahí, ya va descendiendo.

Quiero recordar la tasa AROPE. La tasa AROPE general bajó en 2014 respecto al año anterior del 29,2 al 28,6, que sigue siendo un porcentaje elevado, pero ya por primera vez bajó. Y en la tasa AROPE en cuanto a lo que hace referencia a los menores de dieciséis años, bajó dos puntos: del 35,4 al 33,4. Siguen siendo porcentajes, como digo, elevados y que exigen un esfuerzo por parte del Gobierno.

Si desglosamos por qué es esta evolución en el año 2014 y se produce este punto de inflexión y, por tanto, cambio de tendencia, se produjo una reducción en los tres factores que integran la tasa: en el de riesgo de pobreza, de apenas una décima, de 22,2 a 22,1; pero el porcentaje de hogares que tienen baja intensidad en el empleo, que es una causa muy principal de la situación de necesidad, de vulnerabilidad, ya empezó a bajar con fuerza: del 17,1 al 15,4. Por tanto, la creación de empleo tiene una incidencia directa sobre la situación de las familias y sobre la reducción de las situaciones de vulnerabilidad en España. Y el número de hogares, el porcentaje de hogares, que padecen





situaciones de privación material severa bajó también con fuerza del 7,1 al 6,4 en el año 2014.

Por tanto, la clave es la creación de empleo, la clave es que el desarrollo económico llegue a través de esos puestos de trabajo y el esfuerzo de acompañamiento, de protección, de medidas a través de las Comunidades Autónomas y sus rentas de garantía de ingresos o a través también de este Fondo de Lucha Contra la Pobreza, de apoyo a las familias, que hacemos con las Comunidades Autónomas, es importante. Yo espero que nos va a ayudar y –seguramente, ya ha ocurrido en el año 2015, aunque no tengo los datos-- nos ayuda a ir reduciendo estas situaciones y a que tengan esta atención.

P.- Vicepresidenta, tenía un par de preguntas para cada uno de ustedes.

Albert Rivera en las últimas horas ha vuelto a reclamar la regeneración dentro del partido que sustenta al Gobierno y Ciudadanos insiste en la línea roja de Mariano Rajoy; pero también la amplía ahora a usted, a la Vicepresidenta, porque dice que forma parte del equipo de Rajoy. Me gustaría saber si le sorprende o lo achaca simplemente a la campaña.

Y del ministro Alonso me gustaría saber qué le parece que Ciudadanos le vea a usted, por ejemplo, entre esos candidatos presidenciables en detrimento de Rajoy y la propia Vicepresidenta; en una lista en la que también colocan, por ejemplo, a la presidenta Cristina Cifuentes o al ministro García-Margallo.

**Vicepresidenta.-** Retomo la posición que dejamos la semana pasada aquí: en esta mesa y en campaña nosotros no vamos a contestar a los distintos partidos políticos sobre sus actos de campaña. Esto es la mesa de Consejo de Ministros y, como saben, tenemos que mantener la neutralidad.

P.- Primero, quería saber si desde el Gobierno me pueden hacer una valoración acerca de la condena a España, por parte del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, en relación con el caso de Federico Jiménez Losantos.

En segundo lugar, ¿qué les parece que el único voto discrepante precisamente fuera el de una jueza española? Y quería saber si me podrían aclarar si esta juez podría haberse abstenido en la votación.





**Vicepresidenta**.- En primer lugar, desde esta mesa y desde el Gobierno manifestamos nuestro respeto a las decisiones de los Tribunales, en este caso del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sobre una sentencia en lo que se aborda es el funcionamiento de la Administración de Justicia a la hora de dictar la sentencia anterior. Nosotros no podemos hacer ningún otro tipo de valoración. La posición es del Reino de España en su conjunto pero, como digo, esta cuestión no afecta al Gobierno, a quien le corresponde respetar una decisión judicial como ésta, igual que cualquier otra.

P.- Respecto al referéndum de la próxima semana en el Reino Unido, Ciudadanos pidió ayer la comparecencia del Gobierno en el Congreso para intentar consensuar una posición en la Cumbre Europea en la que se va a analizar el resultado de ese referéndum. Querría saber el Gobierno tiene previsto algún tipo de contacto con los Grupos Parlamentarios, al menos para ello.

Por otro lado, también respecto al referéndum, el presidente del Gobierno comentó ayer que varios ministerios estaban analizando las consecuencias del posible triunfo del “Brexit” en esa consulta. No sé si nos podría comentar qué Ministerios son y cuáles son las líneas de trabajo en las que están actuando.

**Vicepresidenta**.- Sobre la primera de las cuestiones, el secretario de Estado para la Unión Europea, el señor Eguidazu, está manteniendo contacto, y va a mantenerlo también la próxima semana, con los distintos portavoces parlamentarios para hacer seguimiento de esta cuestión y para analizar el posible tratamiento en ese Consejo Europeo, que además cae en las fechas en las que estamos viviendo, para lograr que haya la máxima información y la máxima coordinación.

Sobre la segunda de las cuestiones, desde distintos ministerios venimos haciendo un seguimiento muy exhaustivo de la evolución de los acontecimientos en el Reino Unido. Quiero aprovechar, además, su pregunta para mandar un mensaje de solidaridad, en nombre del Gobierno español, a la familia y a los compañeros de la diputada laborista Jo Cox, que ayer fue asesinada en el modo que todos hemos visto, dándoles nuestro apoyo y nuestra solidaridad, y señalando la necesidad de que los valores democráticos



al final nos sirvan para reforzar esos vínculos de libertad que tenemos los demócratas frente a la violencia.

Venimos trabajando distintos ministerios coordinadamente, especialmente el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Economía, pero también en distintos ámbitos el de Empleo y el de Sanidad, en una comunicación muy constante, en una cuestión para analizar la situación y para tener muy presente lo que yo creo que es fundamental en este punto, que es un mensaje muy claro de apoyo de la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea --sería lo mejor para el Reino Unido, para España y para el conjunto de la Unión-- y, en segundo lugar, la máxima información a los ciudadanos de lo que supondrían una u otra decisión por parte de los británicos y de sus instituciones en el caso de que se produjera una u otra decisión.

P.- Me gustaría preguntarle, en primer lugar, si nos puede dar más información acerca del plazo para ejecutar esas obras entre la provincia de Teruel y la Comunidad Valenciana.

En segundo lugar, ¿el Gobierno tiene alguna valoración acerca de esa fusión reciente de Gamesa con Siemens?

**Vicepresidenta.**- Sobre el segundo punto, el Gobierno no valora ni entra en decisiones empresariales que corresponden a las propias empresas. Sabe que en lo que nosotros trabajamos es para fortalecer la inversión en nuestro país y la creación de puestos de trabajo; pero son las empresas las que toman sus propias decisiones y ahí siempre mantenemos el respeto a las decisiones empresariales.

Sobre la primera de sus cuestiones, lo que autorizamos es a licitar y ahora se abrirá el proceso de licitación de este contrato, y será ya en los términos de la propia licitación en el que les podremos anticipar el tiempo de duración de las obras, una vez que se produzca esa adjudicación.

P.- A mí me gustaría preguntarles por la concentración que está habiendo en estos momentos delante del Congreso de los Diputados, donde se está reclamando el voto para casi cien mil personas con discapacidad que el próximo 26 de junio no van a poder ir a las urnas. Me gustaría saber si el Gobierno está de acuerdo en que se reforme la legislación durante la próxima



Legislatura para que se pueda corregir esa situación y, en particular, si el ministro Alonso tiene pensado acercarse e ir a la concentración a apoyar la reivindicación cuando termine la rueda de prensa del Consejo de Ministros.

Y, Vicepresidenta, si me permite una cosa más, querría saber un poco qué lectura hace el Gobierno desde el punto de vista del clima de crispación que hay en el Reino Unido con la campaña del referéndum, que ayer se plasmó con ese asesinato de una diputada laborista; si tienen temor a que ese clima, porque en otros países de la Unión Europea también ha habido situaciones de violencia, sin llegar a ese extremo, en los últimos años, se pudiera reproducir de alguna manera en España, y a qué achacan que por situaciones políticas en distintos países de la Unión Europea se esté llegando en ocasiones a situaciones violentas como eso.

**Sr. Alonso.-** Le quería decir que desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad nosotros trabajamos con el Consejo General del Poder Judicial, trabajamos con los jueces y tenemos un Foro para hablar de Justicia y Discapacidad. Éste es uno de los asuntos centrales sobre el que venimos hablando y también las resoluciones de los jueces, donde en muchos casos, efectivamente, se priva del ejercicio del derecho de sufragio a personas que tienen discapacidad.

La posición del Ministerio es muy conocida: nosotros entendemos que éste es un asunto que debemos trabajar con los jueces y nuestra tendencia es a proteger que se mantenga la capacidad del sufragio en las personas que tienen discapacidad. Esta aquí la Vicepresidenta y nosotros somos partidarios también, en su caso, de estudiar modificaciones legales para favorecer que sólo en un supuesto excepcional las personas puedan verse privadas del derecho de sufragio. Y entendemos que, en general, las personas que tienen una discapacidad no deberían ser privadas de tal derecho.

**Vicepresidenta.-** Sobre la tercera de sus cuestiones, permítame que sea prudente por cuanto se están investigando las causas de ese asesinato y la situación del agresor. Y, dado que no conocemos todavía las circunstancias personales de quien llevó a cabo ese asesinato, sea prudente a la hora de extrapolar una u otra cuestión. Yo creo que un mínimo de prudencia obliga a que sean las propias autoridades británicas quienes vayan informando, según avance la investigación del caso, a qué motivos obedeció ese comportamiento.



Por lo demás, yo creo que lo que sí es importante es mostrar la solidaridad, es demostrar la unidad y la fortaleza de los valores democráticos, y que ninguna actuación de violencia, con independencia del origen, está justificada en Estados que tenemos, como digo, una gran tradición democrática. Precisamente la Unión Europea nace para asegurar la paz, la libertad y los valores y los derechos humanos que compartimos los europeos, y creo que eso es también importante ponerlo en valor en este momento.

P.- Vicepresidenta, tengo tres preguntas para usted. La primera es sobre una cosa que ha dicho el candidato Rivera, pero es una cosa general. Él dice que le extraña que en España, teniendo en cuenta que las encuestas auguran un resultado parecido al de diciembre, que los partidos no hayan empezado a tener contactos entre ellos para que después del 26-J sea todo más rápido. Quería saber si al Gobierno le parecería normal que los partidos, unos u otros, empezaran a tener esas conversaciones antes de las elecciones.

Después, quería un análisis del Gobierno sobre el cisma en la CUP. Se ha sabido que han dimitido en bloque seis de sus quince miembros.

Por último, del "Brexit" el ministro García-Margallo estas últimas semanas siempre dice que, si gana el "sí" y el Reino Unido sale de la Unión Europea, el Gobierno defendería el proyecto o la fórmula de cosoberanía que trabajaron el presidente Aznar y Blair. Quería saber si ha habido algún contacto con el Reino Unido para ver cómo se llevaría a cabo esa fórmula de cosoberanía.

**Vicepresidenta**.- Sobre la primera de sus cuestiones, y como le decía a su compañero, yo no voy a valorar las declaraciones de los distintos partidos en este punto. Nosotros, como Gobierno, lo que podemos decir es que después de las elecciones consideramos oportuno, por estabilidad, que haya un Gobierno cuanto antes; pero en el proceso de campaña electoral no podemos entrar a valorar una u otra cuestión.

Sobre el cisma de la CUP, yo creo que se venía venir. Los partidos radicales, al final, generan inestabilidad y son inestables. Y estamos en la aplicación de su propia medicina para todo: cuando uno trabaja para romper, acaba rompiéndose, que es lo que le ha pasado a la CUP.



Y sobre el “Brexit”, Gibraltar para el Gobierno de España es español, haya o no haya “Brexit”, haya o no haya “remain”. En ese sentido, nosotros lo que consideramos es que, al margen de la cuestión y del contencioso gibraltareño, es bueno que el Reino Unido permanezca en la Unión Europea. Lo estamos defendiendo y lo estamos trabajando coordinadamente con todos los socios europeos. Ésa es nuestra posición.

Yo no voy a adelantar acontecimientos de lo que pueda pasar, pero sí consideramos que sería oportuno que el Reino Unido permaneciera. En el caso de que ésa no sea la cuestión, con independencia, como decía, y lo ha dicho el presidente del Gobierno, de que Gibraltar es español haya o no haya “Brexit”, indudablemente sería una mayor inestabilidad en esa zona que habría que ser abordada dentro del proceso, el del Reino Unido, con la Unión Europea; pero la situación de Gibraltar sería bastante diferente.

P.- Vicepresidenta, dijo ayer el señor García-Margallo en una visita en Cataluña que al llegar al Ministerio de Asuntos Exteriores creó una célula llamada “Montserrat” para encontrar soluciones efectivas para el encaje con Cataluña. Me gustaría saber si podría concretar a qué se refería con “esas soluciones efectivas”, qué planes han puesto en marcha o discutieron en esa reunión. Y si puede dar un poco más de información acerca de esa célula.

**Vicepresidenta.-** A lo largo de toda la Legislatura el Gobierno ha trabajado en una doble tarea: en primer lugar, procurar en todas nuestras actuaciones que los ciudadanos en Cataluña no se vieran perjudicados como consecuencia del deterioro económico y social que se había producido en esa Comunidad Autónoma debido al estado bastante preocupante de sus finanzas. Han sido más de cincuenta mil millones de euros lo que se ha proporcionado a la Generalidad de Cataluña en distintos conceptos (FLA, proveedores...), que han permitido que se mantenga el nivel de servicios públicos en Cataluña a pesar de eso.

En segundo lugar, la defensa del marco de convivencia que supone nuestra Constitución y una posición muy clara de respeto a la Constitución y a los derechos de todos los españoles, y también de todos los catalanes, a que lo que sea el conjunto de España se decida por el conjunto de los españoles y que, además, los catalanes no tengan por qué verse obligados a sostener una posición que es de parte de los integrantes de algunas instituciones, pero que



no tiene por qué ser ni del conjunto de Cataluña ni, por supuesto, del conjunto de España, que es a quien corresponde decidir.

En esa tarea, han sido varios los ministerios que han venido trabajando, incluido el Ministerio de Asuntos Exteriores, de cara a la explicación de los efectos que, respecto de la Unión Europea y el conjunto del mundo, tendrían decisiones como las que algunos en la Generalitat de Catalunya han venido a defender.

P.- Vicepresidenta, quería saber qué le parece o cuál es su opinión sobre el tema de que ya la Asamblea de Venezuela haya iniciado formalmente una investigación, una comisión de control parlamentario, sobre la financiación de Podemos en ese país y si le parece que deberían de colaborar los dirigentes de Podemos, como está reclamando el responsable de esa comisión parlamentaria en Venezuela.

Luego, en el capítulo general de la política nacional, de los dos quería saber si se sienten parte del equipo de Mariano Rajoy hasta las últimas consecuencias y si ligan su futuro político a él.

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de sus cuestiones, le responderé con carácter general porque, como decía hace un momento, estamos en campaña. Nosotros siempre hemos mantenido la misma posición: que todos los partidos tienen que colaborar al máximo en las investigaciones que se produzcan en relación con su propia financiación en los casos de corrupción que les afecten.

Sobre la segunda de las cuestiones, yo sí; el señor Alonso tendrá que decir lo que estime oportuno.

**Sr. Alonso.**- ¿Qué quiere que le diga? Verdaderamente, yo me alegro de ser un equipo tan valorado. Encuentro un poco absurdo que se valore mucho al equipo y no al que hace el equipo. Pero yo creo que estoy muy contento de que estemos tan valorados todos.

**Vicepresidenta.**- Sí, yo me siento identificada con el equipo de Mariano Rajoy. Llevo con él la friolera de dieciséis años. O sea que sí, estoy orgullosa de estar en su equipo y de haber formado parte de un Gobierno que ha encarado el crecimiento económico y la recuperación en nuestro país. Y, sobre todo, yo soy





de las que mantengo que son los ciudadanos los que deciden, y decidieron el 20 de diciembre y ahora tienen que decidir libremente el 26 de junio.

P.- Vicepresidenta, yo quería insistir en la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea, si el Gobierno ha valorado el impacto que pueda tener sobre la economía española y si tiene algún tipo de medidas previstas para minimizarlo.

**Vicepresidenta**.- Como señalaba hace un momento, y en este tiempo, en los últimos días de la campaña antes del referéndum sobre la salida o la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, el Gobierno fundamentalmente lo que está haciendo es informar y manifestar su posición claramente a favor de esa permanencia, porque creemos que es bueno para todos. La salida no sería buena para nadie, pero especialmente no lo sería para el Reino Unido.

España está en una situación en este momento económica mucho mejor que hace unos años, lo que nos permite encarar cualquier tipo de dificultades con una mayor solvencia que hace unos años. Imagínese si estas cuestiones o estos debates se hubieran producido sin que en España, por ejemplo, hubiéramos llevado a cabo la reforma del sector financiero y el saneamiento de nuestras entidades de crédito como hemos hecho. Yo creo que eso nos permite, ante la incertidumbre que supone el referéndum, afrontarla desde una mejor posición.

No obstante, en este momento temporal nosotros creemos que el esfuerzo lo tenemos que hacer en poner en valor lo que supone la permanencia en la Unión Europea y lo que ha supuesto para todos los europeos, en términos de paz, de libertad, de desarrollo económico, de desarrollo social y de avance en un mundo cada vez más globalizado, esa permanencia en la Unión Europea y transmitirlo así a las autoridades británicas y al pueblo británico en su conjunto.

Muchas gracias.